VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/335/2024.

Fecha: 28/08/2024.

ausl

ASUNTO: PERMISO DE ESPACIO PÚBLICO.



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 26 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para la realización del TORNEO DE LA LIGA MAYA FEMENIL, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso de la DEL DOMO DEL PARQUE "2 AGUAS" EN EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DÍA SÁBADO 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN UN HORARIO DE 19:30 A 22:30 HORAS.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio publico a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL

LIC. BERNABE JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL

DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.





C.c.p.- G. RODRIGO LÓPEZ HERNÁNDEZ -DIRECTOR DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, C.c.p.-LIC YANET IBARRA GONZÁLEZ; ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE TULIM, QUINTANA ROO, Berlow